



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA
BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 001-SG-2014

OBJETO:

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE
OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL

DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Sede ubicada en la Carrera 13 N° 6A-97, Bogotá, D.C.,

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá D.C., y/o en el correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext 1828 y 1829, Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	MARZO 20 DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	MARZO 20 DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	MARZO 20 DE 2014	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 20 AL 27 DE MARZO DE 2014	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE DE MIPYMES (Arts. 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013).	DEL 20 AL 27 DE MARZO DE 2014 EL ÚLTIMO DÍA HASTA LAS 5:00 P.M.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones de las Mypes y/o Mipymes por un solo medio de comunicación informado

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un presupuesto total de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.000.000)**, incluido IVA y emolumentos a que haya lugar, así:

No. CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP
300013 del 11 de marzo de 2014 (SIAF 3167)	FUNCIONAMIENTO: OTROS GASTOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$70.000.000

an 24

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

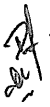
En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. **Se aplicará lo previsto en el Regimen de Transición (Numeral 1 del Artículo 162 del Decreto 1510 de 2013).**

CONVOCATORIA A MIPYME: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma del proceso, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1, Bogotá D.C. o ser enviada por Fax: 406-9977 Ext. 1858 o por correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:**

1. Las Mipymes nacionales deberán tener un **año de existencia** al momento de la convocatoria, para lo cual deberá **presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio** o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
2. Presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

VER ANEXO 9 CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del proceso de Selección No. 001-SG-2014, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.

 FECHA: MARZO 19 DE 2014